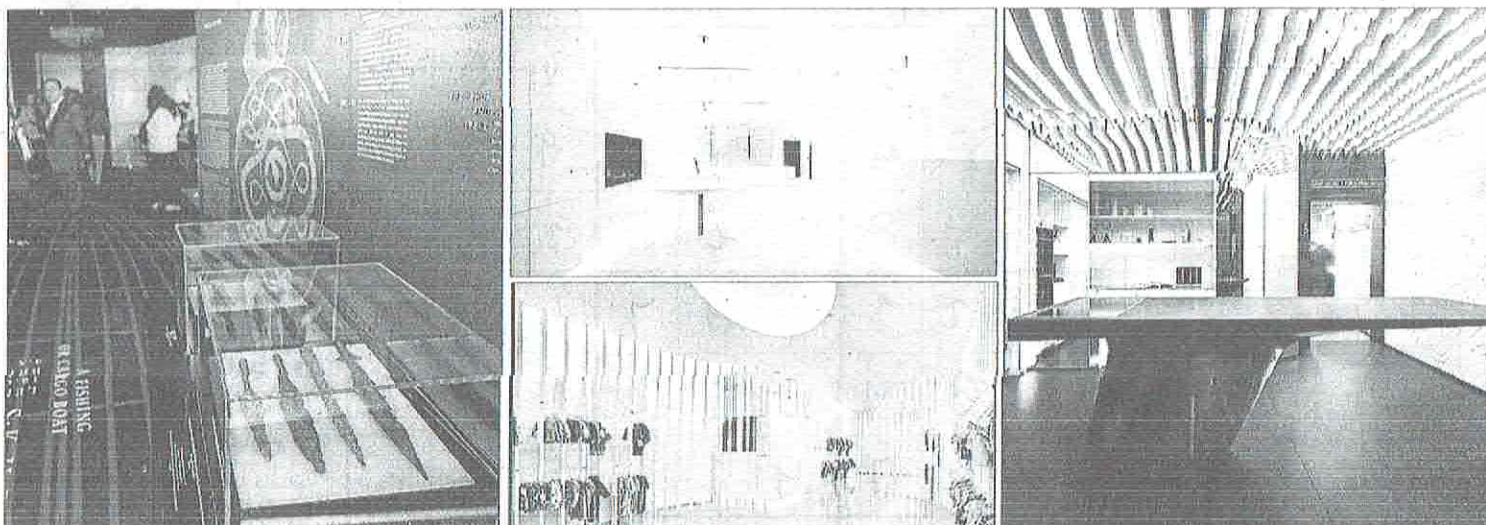


Cultura y Sociedad



La propuesta expositiva de los vikingos en el MARQ; los dos proyectos de Esculpir el Aire y el restaurante Quique Dacosta. ISABEL RAMÓN/INFORMACIÓN

Alicante, en lo mejor de la arquitectura

► El estudio Esculpir el Aire opta a los galardones de Plataforma Arquitectura con dos proyectos, el MARQ con la propuesta expositiva de los vikingos y Quique Dacosta con su restaurante de Dénia

C. MARTÍNEZ

■ La arquitectura de la provincia sigue en la cabecera de las construcciones más valoradas. Ahora, Plataforma Arquitectura, una de las webs más destacadas en el ámbito de habla hispana, ha seleccionado cuatro proyectos realizados en Alicante entre los candidatos a los premios ODA 17 a las mejores obras del año.

El estudio Esculpir el Aire, encabezado por José Ángel Ruiz, está presente en dos categorías. Una de las obras es *The light box*, una oficina de operaciones inmobiliarias en Altea, que ha sido seleccionada dentro de Arquitectura de Interiores, y *A second inner skin of light for movement*, una tienda de ropa infantil realizada en Alicante, que figura en Arqui-

tectura Comercial.

La propuesta de Rocamora Arquitectura para la exposición del MARQ *Vikingos. Guerreros del norte, gigantes del mar*, que se acaba de clausurar, ha sido seleccionada dentro del apartado de Arquitectura Cultural.

Por último, el restaurante Quique Dacosta de Dénia se sitúa entre los elegidos para optar a mejor

obra del año en Arquitectura de Hospitalidad, firmada por el propio Dacosta, José Ramón Tramoyeres y Javier Cortina.

La elección de los 15 finalistas de cada categoría la realizarán los usuarios, que podrán votar en la web Plataforma Arquitectura hasta el 20 de marzo. Después, entre esas 15 se elegirá la mejor obra del año, del 21 y el 28 de marzo.

Una mujer que ha tenido gemelos a los 64 años pide que le devuelvan a su hija de 6

EFE BURGOS

■ La mujer de 64 años que dio a luz a gemelos en Burgos en febrero, tras someterse a una fecundación *in vitro* en EEUU, pidió ayer en la Audiencia Provincial que se cumpla la sentencia de hace dos años favorable a que recupere la tutela de su hija de 6 años, que le retiraron los servicios sociales. A la salida de la vista oral, que se celebró a puerta cerrada al tratarse de un asunto que afecta a una menor de edad, la mujer aseguró que ya se ha recuperado de la anestesia y del parto por cesárea y que lo que quiere ahora es que su hija mayor «conozca a sus dos hermanos», un chico y una chica, que siguen en el hospital porque nacieron con poco peso, «aunque están bien de salud».

El abogado de la mujer insistió en que piden que se cumpla la sentencia de la Audiencia Provincial, que falló en contra de la decisión de los servicios sociales de retirarle la tutela.

La madre dice que la niña «donde tiene que estar es con los suyos y no a miles de kilómetros, en Canadá», donde reside con una familiar suya.